



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0116-2018-UNAP

Iquitos, 25 de enero de 2018

VISTO:

El Oficio N° 018-2018-FCB-UNAP, presentado el 23 de enero de 2018, por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 01-2018-FCB-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Angel Ruiz Frias, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 01-2018-FCB-UNAP, del 03 de enero de 2018, que resuelve reconocer a doña Martha Estela Rengifo Pinedo, docente principal a dedicación exclusiva, en mérito a lo consignado en el acuerdo del acta de la sesión extraordinaria correspondiente, como directora del Departamento Académico de Ciencias Biomédicas y Biotecnología de la facultad mencionada por el periodo de dos (2) años, a partir del 01 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 01-2018-FCB-UNAP, del 03 de enero de 2018, de la Facultad de Ciencias Biológicas, de acuerdo a los siguientes términos:

"Reconocer a doña **Martha Estela Rengifo Pinedo**, docente principal a dedicación exclusiva, en mérito a lo consignado en el acuerdo del acta de la sesión extraordinaria correspondiente, como **directora del Departamento Académico de Ciencias Biomédicas y Biotecnología** de la Facultad de Ciencias Biológicas por el periodo de dos (2) años, a **partir del 01 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019**".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2018**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL (e)